

Redacción  
y  
Administración:  
Alcalá, 25, 3.º  
Apartado 436

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta  
de  
EJÉRCITO  
Y  
ARMADA  
Pizarro, 15, bajo.

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

PROPIETARIO Y GERENTE:  
CLODOALDO PIÑAL

Año VIII

Sábado 22 de Junio de 1912

Núm. 2.222

DIRECTOR:  
LEOPOLDO BEJARANO

## El engrandecimiento de nuestra Marina militar

Enlazado el porvenir de España, su engrandecimiento, con el engrandecimiento de su Marina militar, á él deben dedicar nuestros Gobiernos la mayor atención y el más vivo interés.

El material flotante ha venido sufriendo grandes y radicalísimas transformaciones, por natural consecuencia de los incansables progresos de las ciencias y de las artes mecánicas.

La metalurgia, la siderurgia, los altos explosivos, el vapor y la electricidad, aplicados en sus aspectos de orden naval militar al buque de combate, ha hecho que la estructura de éste cambie por completo, y que su más eficaz servicio exija variado y especialísimo personal, con la natural, directa é inmediata dependencia del mando único, del mando con el menor número de engañajes posible, para que las energías intelectuales, para que el esfuerzo material, para que la energía física, si cabe expresarse así el entusiasmo y la resolución del que manda, se transmita íntegra, sin pérdida en su ponderación, al que deba ejecutar sus órdenes y traducirlas con todo el acierto, con toda la oportunidad, con toda la eficacia que sólo es de esperar de la especialidad de todos y de cada uno de los servicios que integran el general de un buque moderno de combate.

Las máquinas de vapor, hidráulicas, eléctricas y de turbinas, las de explosión y de combustión interna, que son las que impulsan el movimiento de esas enormes masas flotantes, que llegan hasta 30 000 y 40.000 toneladas, que llevan en su seno los más poderosos medios de ofensa y defensa, y pueden llevar su acción militar y, por lo tanto, su acción en el orden político allí donde lo reclaman los altos intereses de la Patria, necesitan un personal muy abnegado, muy instruido y muy especializado, al cual ha de encomendarse ya, sin pérdida de momento, un nuevo servicio, el de la aviación.

En Inglaterra, maestra en toda clase de lides de mar, y nación cuya preponderancia y cuya riqueza está basada en su inmenso poder naval, se ha dispuesto ya por esa admirable institución que se llama «Almirantazgo» que no haya un solo barco de guerra de porte superior á un contratorpedero que no lleve instalado el novísimo servicio de aviación, representado por uno ó dos hidroaeroplanos que, pudiéndose elevar desde el puente, sin previo esfuerzo, floten en una mar algo agitada, hasta poder ser izados á bordo.

Estos hidroaeroplanos, que han de ser desmontables, estarán provistos de aparatos de telegrafía sin hilos, é irán armados de bombas cargadas con los más altos explosivos, para ser lanzadas desde las alturas sobre los barcos ó posiciones enemigas, y pueden marchar con una velocidad de más de medio ciento de millas.

España no puede dejar de prestar toda la atención que requieren estos modernos servicios, y el departamento de Marina, á cuyo frente se halla un general de gran cultura profesional, no puede ni debe dejar para más adelante, para cuando ya no haya tiempo hábil de preparación, de señalar y de reglamentar el personal que haya de desempeñar este servicio y que es lógico sea encomendado á la oficialidad del Cuerpo llamado general y al Cuerpo de maquinistas de la Armada.

Tenga el señor ministro de Marina y el Estado Mayor Central muy en cuenta cuanto exponga en sus notables conferencias á bordo del crucero explorador «Bahía» el ilustrado capitán de navío de la Marina brasileña Sr. Vasconcellos, y que, versando sobre la Marina moderna, se ocupa con la competencia que le distingue de la preparación del personal naval.

Y no echemos tampoco en saco roto lo que como máxima dijo Roosevelt, que sentó como principio inconcuso que «era preferible no tener barcos á tenerlos excelentes; pero dotados con un personal insuficientemente instruido y adiestrado».

Hay que instruir al personal y adiestrarlos en los respectivos servicios, disponiendo y estimulando la formación y el desarrollo de las especialidades.

Más que estudios de carácter escolar, se necesitan los prácticos, y el de las

máquinas que imprimen á los barcos el movimiento para el ataque y para la defensa, es primordial, y á él debe agregarse el de la aviación, que debe implantarse en nuestra Armada inmediatamente.

Las prácticas de navegación y las del manejo de todas las máquinas de á bordo debe ser la ocupación constante del oficial de Marina y del maquinista, y el principal objetivo para constituir el personal más apto posible.

Y como acaba de ver la luz pública un folleto á que su autor, el capitán de fragata D. Saturnino Montojo y Montojo, titula «La educación naval moderna», y con las ideas expuestas en él no estamos conformes, expondremos las nuestras, que en principio y obedeciendo á lo que dicta la ciencia y el sentido común, irán encaminadas al desarrollo de las especialidades.

## La oficialidad llamada de reserva

Continúa esta veterana oficialidad esperando que el señor ministro de la Guerra, con un espíritu justiciero y caballeroso, la reivindique atendiendo sus lógicas y justificadas aspiraciones, y realice una franca reparación al agravio que viene sufriendo con una posterior acción á todas luces persecutoria.

Esta oficialidad, cuya frente se tiene de rojo al ver que sus subordinados pasan á ser sus superiores en el mismo Ejército y Cuerpos en que simultáneamente han prestado servicios; éstos beneméritos soldados que cubren sus cuerpos de ciclistas y sus pechos de honrosas condecoraciones, obtenidas en el campo de batalla; que se excluyen de honores y adelantos naturales, basados en la noble aspiración que marca la Ordenanza; que se examinó y acreditó los necesarios conocimientos; que lleva quince, diez y seis y siete años en el oficio; que pide respetuosamente, humildemente, subordinadamente, que se le reconozca esa dignificación que tantas veces se le ha ofrecido y que nunca llega.

Los primeros tenientes solicitan una ley de máximos que les saque ya de la categoría de subalternos en que dentro de poco van á llevar el triple de los años que llevan los del mismo empleo de la Escuela activa.

Los segundos tenientes piden se les aplique la ley general de ascensos, por la cual se rigen todos los demás del Ejército.

«Serán ahora atendidos?... Creemos que sí. ¿Por qué ha de actuar el ministro de la Guerra de padrastro y no de padre...? ¡Todos cumplen, si todos mueren por la Patria!...

## La disciplina social

Decíamos ayer: «*Circulera y tomen la acera.*» Hoy se nos ocurre añadir y preguntar: ¿No hay manera de suprimir, de evitar ese repugnante y diario espectáculo callejero que se ofrece en todo Madrid hasta cerca del medio día, con los carritos conductores de toda clase de inmundicias microbianas, y que son á su vez guisados por orisaturas sucias, astrosas, que hasta aquella hora se dedican al recogido y remoción de toda clase de basuras, desechos y materias en descomposición, que con el mayor desenfado le suceden encima al desdichado transeúnte?... ¿No podría evitarse que desde los balcones las *menegildas* arrojen al pobre transeúnte el agua de las macetas, y el polvo y los microbios de las sucias esteras, alfombras y limpiabarridos?... ¿No podría prohibirse que las porteras y tenderos agobien al acaudalado transeúnte con sus carridos extemporáneos é intercepten el ya mermado tránsito con sus escaleras, mercancías y demás artefactos?

Creemos que sí; que se puede y se debe prohibir terminantemente en honor á la higiene y á la cultura que hay derecho á pedir en la capital de un Reino, evitando que en pleno arroyo se desarrollen Industrias sucias y repugnantes y que el transeúnte sea acometido por mil molestias que constantemente sufre, en general de gente ineducada, originándose así algunos incidentes que también se evitarían.

¿De qué sirven las precauciones contra la invasión del cólera y de tantas más enfermedades, si se está constantemente amenazado, en peligro evidente, de adquirir por ingestión, por absorción y por aspiración...?

Las aceras, por otra parte, no son tiendas, ni corresponden á las mismas; son únicamente para transitar, y para transitar con el orden y la comodidad que debe imperar en toda población culta. ¿Y qué otros de las vallas para obras y derribos, colocados en plena acera, como sucede en la calle del Pez y otras en que es imposible transitar y se hace mezcla de entre coches, caballerías y vehículos?

En las grandes poblaciones, y citándonos sólo á la extracción de basuras (sin tocar á los carros de la carne ni á los que transportan huesos y otras materias putrefactas), los encargados de la limpieza de las calles están divididos por su ocupación en tres grupos: los que barren, los que suben á las puertas de los domicilios para recoger las basuras y los que trasladan éstas al carro anunciador, que va cubierto en una mitad.

Claro es que harían falta más empleados; pero claro es también que habría más higiene, más salud y más decencia.

## Las maniobras de anoche

Cumpliendo el programa del capitán general de Madrid, programa que aplaudimos en lo que tiene de ejercicio físico para la tropa, pero que juzgamos incompleto como base de estudios prácticos de la oficialidad, ayer realizaron los Cuerpos de la guarnición una marcha nocturna y al amanecer de hoy un ligero simulacro de reconocimiento sobre Algete.

La concentración se realizó á las doce de la madrugada en las cercanías del Hipódromo.

Una vez reunidas todas las fuerzas y adoptado el orden de marcha, la división Tovar se dirigió á Barajas, constituyendo la derecha de la línea, y la brigada de Cazadores á Fuencarral y Hortaleza, donde habían de permanecer esperando las disposiciones que el Mando les transmitiera como resultado del reconocimiento que la división de Caballería, mandada por el infante D. Carlos, realizaba sobre el mencionado pueblo de Algete.

Al romper el día todos los Cuerpos se encontraban en los puntos designados y los jinetes empezaron á cumplir su cometido. Dada alguna escapaba en la ejecución del supuesto á los jefes de las unidades. Pero no así á los encargados de la dirección del conjunto.

En San Sebastián de los Reyes, por ejemplo, vimos toda la mañana, empizadas y prontas á romper el fuego contra el supuesto enemigo, á dos baterías de compañía, que no tenían, ni tuvieron en ningún momento, la más pequeña protección; la Infantería más próxima á ellas se encontraba en Fuencarral (bastantes kilómetros á retaguardia) y la Caballería estaba toda operando en los alrededores de Algete (muy á vanguardia de San Sebastián de los Reyes). A ser cierta la guerra, esas dos baterías lo hubieran pasado mal.

Pudimos observar, asimismo, que los jefes y oficiales van á estos ejercicios sin haber recibido, de antemano y como es natural, una noticia exacta de la operación á realizar y de la situación en el campo de todas las fuerzas.

Mas es lo cierto que, pese á estos defectos y á otros que podríamos señalar, estas actividades de marchas, simulacros, etc., favorecen el endurecimiento de los soldados y son necesarias como escuela, y no hemos de regatear nuestro aplauso á los que las disponen.

El público, además, se interesa grandemente en estos ejercicios militares y acude voluntario á presenciarlos sin arredrarse por las fatigas de la jornada. Con gran satisfacción vimos que muchos paisanos seguían la marcha de las columnas, y en el campo de batalla contemos, junto al automóvil de nuestros redactores, seis ó siete automóviles más de los principales diarios políticos.

Es una costumbre que nos agrada muy de veras.

A las seis y media, próximamente, se dió por terminado el simulacro y emprendieron las tropas el regreso á Madrid.

Hoy dedicarán el día á descansar. Bien ganado tienen el reposo.

No tenemos noticia de que se haya registrado ningún accidente.

## Retirados por Guerra

Una Comisión de oficiales retirados por Guerra ha sido recibida ayer por el general Luque, saliendo muy gratamente impresionada y muy agradecida por la benévola actitud con que ha prometido interesarse en el estudio de sus pretensiones.

Parece ser que éstas son muy justas y no gravan en nada el presupuesto.

La vuelta al servicio activo de esta oficialidad será siempre defendida por nosotros, en el bien entendido de que no perjudique á la clase de sargentos.

Dando el tercio de las vacantes de subalterno á los sargentos, y una parte de los otros dos tercios á los retirados por Guerra que voluntariamente lo soliciten, quedan bastantes plazas en las Academias, y se van reduciendo gastos innecesarios.

## Otro discurso de Melquiades Alvarez

La disconformidad política no ha de ser inconveniente para que reconozcamos en el gran tribuno cualidades que le hacen altamente honorable.

Afirmó una vez más en el discurso pronunciado con motivo de la celebración del acto de dar posesión á los señores de las Juntas de los distritos de Chamberí y del Hospicio la necesidad del orden y la de reprimir todo desmán y toda inmoralidad.

El tono mesurado, aunque enérgico, con que se expresó y la recomendación de «rendir culto á la moral, como cosa indispensable á la honorabilidad de los pueblos, produjo grata impresión en el numeroso público que le escuchaba con religioso silencio, y que al fin del discurso premió la labor de elocuencia y de sinceridad del político honrado con grandes y prolongados aplausos.

Y á este propósito hemos de citar el hecho de que un bravo y antiguo coronel retirado que fué ayudante del general Narváez, en carta particular que hace tiempo nos dirigió, decía:

«Estamos tan ávidos de justicia y de moralidad, que solamente por recomendar y practicar su ejercicio, irán á D. Melquiades Alvarez muchos, muchos que no son republicanos.»

Sirva esto de aviso á los buenos menárquicos para que orienten al país en el sentido de que impere la moralidad y la justicia, sin convencionalismos que las desvirtúan.

La felicidad de los pueblos se basa más en los hombres que los gobiernan que en las leyes y en el régimen por que sean gobernados.

## El vuelco del tranvía

El director de la Compañía Eléctrica Madrileña de Tracción nos dirige la siguiente carta:

«Muy distinguido señor mío:

Como varios periódicos de esta corte, al relatar el lamentable accidente ocurrido anteayer tarde en la calle de Fernando VI, hacen resaltar inexactamente que la desgracia fué debida al mal estado de los frenos de los coches, debo hacer constar por la presente, para que la opinión pública no se extravíe, que inmediatamente del suceso fueron reconocidos los frenos por los ingenieros municipales Sres. Aldrete y Corominas, quienes comprobaron que aquéllos se encontraban en perfecto estado y funcionaban con regularidad.

Con este motivo queda de usted afectísimo y atento s. s. q. b. s. m.,

H. Paquet.»

## Concierto en Rosales

Programa del concierto que tendrá lugar en el paseo de Rosales el día 23, á las diez de la noche:

Primera parte.

- 1.º Casse Noisette (suite); Tschalkowski.
- a) Pequeña obertura; b) marcha; c) danza de la Fée Dragée; d) Danza rusa, trespak; e) danza árabe; f) danza china; g) danza de mirltons.
- 2.º «Carnaval parisien», polka, marcha burlasca, Popy.

Segunda parte.

- 1.º Vals de «Etienne Marcel»; Saint-Saens.
- 2.º Fantasía de «La patria china»; Chapí.
- 3.º Overture de «Guillermo Tell»; Rossini.

## DE AFRICA

Ghalarinas.

Ha terminado hoy, 17, el montaje de la línea aérea, instalada desde la caseta de amarre de los cables en la isla Rey, en espera de la llegada del vapor esbléro.

Este Municipio ha acordado poner á una calle el nombre del teniente Salvador Requejo, natural de estas islas, muerto gloriosamente en defensa de la Patria, frente al enemigo, durante la actual campaña.

Ceuta.

Durante la noche del viernes, 21, espesa niebla se extendía por el Estrecho.

Cuando al amanecer se despejó algo, se vió que estaban enoñados un vapor cerca de Punta Almina, y otro en sitio próximo á la costa del Negrón, saltando inmediatamente para prestarles auxilio el cañonero «General Concha» y los vapores «Apóstol» y «Manuel María».

Melilla.

El cañonero «Laya» ha marchado á la costa de Yazanem, y el «Marqués de la Victoria» ha regresado á este puerto.

Han marchado tres escuadrones de fuerzas regulares indígenas al mando del comandante Cavanellas, para un paseo militar, habiendo llegado sin novedad á la posición del Zate, donde vivaquearon.

Hoy han continuado el paseo hasta Cabo de Agua, donde pernoctarán, habiendo hecho el recorrido por la cordillera de Quebdana, en buses del vado de Talfrant.

Llegarán el domingo próximo al zoco El Arbaa de Arkeman, después de atravesar los ciento un barrancos, y regresarán el lunes á Nador.

También han marchado desde Haddu á Ras el Medua dos compañías del regimiento de Infantería de Africa, y han comenzado los trabajos del camino que entró la posición de B-sbel con el fortín de Taqutiat, dirigiendo los trabajos el comandante de ingenieros señor Padilla.

## EXTRANJERO

Los turcos, bravos y tenaces.

Roma, 21.

En los últimos reconocimientos practicados por la Caballería italiana en el oasis de Zanzur, han sido recogidas en un centro telegráfico las milutas de telegramas cambiados, algunos de los cuales son verdaderamente típicos y demuestran con qué energía y tenacidad los oficiales turcos organizaron la resistencia.

Asegúrase que la llegada á Roma del nuevo embajador de Rusia en Italia será el punto de partida de una nueva y enérgica acción de Rusia, de acuerdo con Inglaterra y Francia, para poner fin á la guerra.

Ignórase aún si esta intervención se hará en forma de Conferencia ó de simple mediación amistosa.

Barlén, 21.

El Berliner Lokal Anzeiger afirma que, á pesar de la intervención de la Embajada alemana en Constantinopla, la Puerta se ha negado á ampliar más el plazo concedido á los italianos.

Todos los que aún se encuentran en Constantinopla serán expulsados á la fuerza por la Policia.

Bombas en Lisboa.

Lisboa, 21.

Ayer noche, cuando mayor era la aglomeración en la hermosa plaza del Rocio, estallaron casi simultáneamente tres bombas de dinamita, no siendo por verdadero milagro las víctimas numerosas.

Fuerzas de Caballería de la Guardia republicana acudieron inmediatamente, despejando los grupos, no sin tener para ello que dar algunas cargas. De entre la multitud partieron bastantes disparos, resultando un hombre muerto y varios heridos, que fueron llevados al hospital.

La impresión y el espanto fueron enormes. Todos los establecimientos públicos y los comercios del populoso barrio cerraron precipitadamente sus puertas.

Los guardias patrullan por las calles, impidiendo la formación de grupos.

Se han practicado numerosas detenciones. El Gobierno ha manifestado que dispone con exceso de los medios necesarios para mantener el orden.

Continúan los periódicos franceses manifestando su pesimismo respecto á las negociaciones francoespañolas.

El Eco de Paris, por el contrario, opina que la ruptura «in extremis» sería una mala solución.

El Figaro también rechaza la idea de la ruptura.

Según el corresponsal L'Echo de Paris en Fez, el general Gourand ordenó, con el fin de someter á las tribus vecinas de Ued Inauen, que se incendiasen los poblados y las cosechas.

Según noticias recibidas en Tánger, el día 17 la columna Gourand tuvo un encuentro con el enemigo en las proximidades del abrevadero de Ued-Inauen.

Las bajas francesas fueron un centenar, diez suboficiales y nueve indígenas muertos, y dos tiradores argelinos y dos apáshis heridos.

El enemigo huyó, siendo perseguido largo tiempo.

## Jardines del Buen Retiro

La Comisión encargada de organizar los festejos en la zona de recreos del Retiro ha merecido elogios por lo ameno del espectáculo en sitio tan agradable como el Parque de Madrid.

El público asistió anoche en tan gran número, que se agotaron todas las localidades. La función era á beneficio de la Asociación de la Prensa, y el programa fué muy completo.

La banda municipal, dirigida por el eminente maestro Villa, interpretó obras de Wagner, Bretón, Chapí y Saint-Saens con la maestría acostumbrada.

Después debutaron los artistas de variedades que más adelante citamos, y por obsequio especial á la Asociación de la Prensa tomaron parte en el espectáculo «Las Clavellinas» con sus clásicos bailes, y la hermosa concertista Paquita Escrivano, teniendo el público aplausos para todos.

El programa de la función que se celebrará hoy sábado, a las nueve y media de la noche, en los Jardines del Buen Retiro es el siguiente:

La Orquesta Sinfónica de Madrid, bajo la dirección del maestro Julio Francés, interpretará las obras que se mencionan.

**Primera parte.**  
«Quinta sinfonía» en «mi menor» (del Nuevo Mundo), Dvořák.  
I. Adagio.—Allegro.  
II. Andante.  
III. Scherzo.  
IV. Final.—Allegro vivo.

**Segunda parte.**  
1.º «Los maestros cantores» (obertura), Wagner.  
2.º «Coral variado», de la cantata número 140, Bach.  
3.º «Rapsodia húngara» en fa, Liszt.  
Al terminarse el concierto comenzarán en el escenario del precioso teatro allí instalado la presentación de números de variedades tan notables como los de la hermosa bailarina transformista Luisa Vignó, la aplaudida cupletista española Carmen del Villar, los célebres «Mary-Tito» con su presentación de bailes internacionales y la simpática ballarina «La Santiguada», exhibiéndose además una magnífica colección de cintas cinematográficas.

## Información de Marina

### Movimiento de barcos.

Fundaron:  
En Alceda, el «Nueva España».  
En Marín, el «Mollins».  
Sallaron:  
De Marín, el «Mollins».  
De Melilla, el «Victoria».  
Entró:  
En Cádiz, la fragata brastleña «Benjamin Constant».

De Cartagena: Quedó listo de obras el «Cataluña».

El «Delfín» condujo a Vigo detenida la lancha de vapor «Tit» por pelear «a la ardora» en los límites prohibidos.

### Reales órdenes.

Traslada Real orden de Guerra que concede permuta de cruz a los primeros maquinistas D. Manuel Osorio y D. Nicolás Marzosa.

Autoriza al teniente de navío D. Juan San dalo Sánchez para usar la cruz de cuarta clase de la Orden del Águila Roja.

Idem al id. D. Angel Fernández para usar la medalla conmemorativa de los terremotos de Sicilia.

Traslada Real orden de Guerra que concede permuta de cruz al segundo contramaestre alférez de fragata graduado D. Amador Bravo.

Concede graduación y sueldo de segundo teniente a los segundos condestables D. Germán Montero y D. Marcial Morán.

Concede licencia al segundo contramaestre D. Manuel Martínez.

Traslada de Tarragona a Valencia al segundo contramaestre de puerto José Serra.

Concede gratificación de efectividad al conductor de navío D. Manuel Calderón.

## Provincias

### Consecuencias de la emigración.

Hoy han marchado a La Coruña, para embarcarse con rumbo a la Argentina, un crecido número de individuos, la mayoría de los cuales lleva consigo a sus mujeres.

Se advierte ya la carencia de brazos varoniles que trabajan los campos, pues la mayor parte de la gente moza aldeana ha emigrado a América.

En las aldeas no quedan sino mujeres, casi todas muy ancianas, las cuales son las únicas que se dedican a las faenas de la tierra.

### La corbeta «Nautilus».

El Ferrol.  
El comandante general del apostadero, dando cumplimiento a las instrucciones del ministro de Marina, ha ordenado que la corbeta «Nautilus» ultimé los preparativos con objeto de que emprenda el viaje de instrucción de los aprendices marineros que estudian en dicho barco.

La «Nautilus» saldrá el sábado con rumbo a Vigo, donde permanecerá varios días. Después visitará otros puertos del Mediterráneo, siguiendo su viaje a Cádiz.

Se dice que quedará en aquel apostadero, afecta a la Escuela Naval.

### Huelga de mineros.

Oviedo.  
La huelga de mineros de Riosa se agrava, á causa de que los patronos parece van al «lock-out». Por la mañana temprano presentáronse los mineros a trabajar, negándoseles la entrada, anunciándoles que podía ir a cobrar el que quisiera.

Se ha declarado oficialmente la huelga, concretando la petición del aumento del 10 por 100 en el salario. La Empresa alega para oponerse á la pretensión los mejores jornales que disfrutaban sus obreros en relación con otras.

### Una pena de muerte.

Burgos.  
Hay se ha visto en esta Audiencia ante el Jurado la causa instruida en el pueblo de Covarrubias por asesinato de los ancianos José Alamo y su esposa, Magdalena Juana.

Los procesados, Benito Martínez y Prudencia Barroso, acusados del hecho original desarrollado en la morada de las víctimas, interesaron de los ancianos el préstamo de cien pesetas, y como les fuera negado, Benito se arrojó sobre ellos naveja en mano, causandoles la muerte.

El fiscal retiró la acusación contra la mujer y la sostuvo contra Benito.

Este fué condenado á dos penas de muerte.

### Escándalo municipal.

Castellón.  
En la sesión celebrada hoy en el Ayuntamiento de Almazora se ha promovido un gran escándalo.

El alcalde se negó á reintegrar en sus cargos á dos concejales suspendidos hace tiempo y abuelitos ahora por los tribunales, y esta arbitrariedad levantó estradas protestas.

Como arrebolaba el escándalo, se apresuró el monerilla á levantar la sesión de modo harto violento, y en el salón quedaron los ediles y el público insultándose mutuamente, hasta que, por fin, llegaron á las manos.

Se repartieron leñazos, bofetadas, y recibieron lesiones varios combatientes.

En el pueblo hay bastante exaltación.

### Conflicto ferroviario.

Santiago.  
Los obreros de la línea férrea de Santiago á Pontevedra se declararán en huelga mañana, á causa de haber sido despedido uno de sus compañeros por el gerente de la Compañía.

Parece que serán secundados en la huelga por los obreros de la línea de Orense á Vigo, que empalma con ésta en Pontevedra.

Se teme que haya necesidad de suprimir algunos trenes.

## Boda aristocrática

A las cinco de la tarde de ayer contrajeron matrimonio en la capilla que las Siervas de Jesús tienen en la calle de Velázquez la bellísima señorita Ana Valcárcel y Gil Osorio, nieta del que fué almirante de la Armada, y el ilustrado capitán de Infantería, profesor de la Escuela Central de Tiro, D. Guillermo García Ruiz.

La novia, que, encantadora siempre, realizaba su hermosura con las blancas galas de desposada, penetró en el templo del brazo de su padre, el ex gobernador de Sevilla y teniente coronel de Infantería de Marina don Carlos de Valcárcel.

El novio, con el uniforme de su Arma, daba su brazo á la madrina, que lo era la señora viuda de García Martínez.

La linda capilla de las monjas parecía un acua de oro.

Bendijo la unión el obispo de Stón, que hizo, al final de la ceremonia, una plática elocuente y conmovedora.

El acta matrimonial la firmaron como testigos, por parte de la novia, el auditor general de la Armada D. José Valcárcel, D. Manuel Aguirre Arriola, D. Carlos Valcárcel y el conde de Pinofiel, representando al Sr. Canalejas.

Por parte del novio testimoniaron del enlace los señores marqués de Cabriñana, don Fernando Valcárcel, el coronel de la Escuela de Tiro D. Luis Aguilar y el Sr. Olavide (don Francisco).

La concurrencia, tan numerosa como escogida, fué obsequiada con un espléndido lunch en la misma residencia conventual.

Después los novios partieron para Aranjuez, de donde en breve saldrán para realizar un viaje por el extranjero.

Que la ventura les acompañe siempre es nuestro deseo.

## La pesca á la «ardora».

La Sociedad Mutualidad naviera, de Vigo, ha dirigido el telegrama siguiente al presidente del Consejo y al ministro de Marina:

«Vigo, 20.

La Mutualidad naviera, cuyos socios son propietarios de más de 50 vapores, dedicados á la pesca de la sardina en estas rías, buques que dan ocupación á 1.500 pescadores, acuden á VV. EE. á fin de que se conceda, como creen de justicia, la absoluta libertad para emplear el procedimiento de la pesca á la ardora, por ser completamente legal y necesario para las industrias pesqueras y sus derivadas, base principal de la riqueza de esta región.

Que se castigue con todo rigor á los que empleen explosivos en la pesca, siendo del dominio público que es durante el día cuando hacen uso de los explosivos, como se tiene comprobado al ser recibido el pescado en las fábricas de conservas.

Que no se ponga impedimento en el empleo

de las tarrafas en todo este litoral, por ser tan licito y legal como las demás artes de pesca, y estar autorizada en todo el resto de España.

Esta entidad, en unión de los constructores de embarcaciones, talleres mecánicos, fabricantes de salazones, conservas y exportaciones de pescado interesan su valioso apoyo.—*La Directiva»*

## Revista de Tribunales

### EN LA AUDIENCIA

#### La solidaridad de las obligaciones.

La casa Coppel, que se había quedado con el suministro de travessas para las obras del puerto de Sevilla, contrató 8.000 de ellas con el señor marqués de Barzanallana.

Pero á instancia de D. Niceto Dueso se le traspasó á éste el pedido con tal de que depositara el 10 por 100 del importe del pedido y se hiciera responsable solidario el señor marqués.

Se cruzaron varias cartas entre los tres contratantes, y al fin se convino por ellos que el Sr. Coppel renunciara al depósito del 10 por 100 que exigía, haciéndose en cambio responsable solidario el señor marqués, y prorrogando el plazo de entrega de las travessas hasta el 15 de Noviembre de 1909.

Pero resultó que por las lluvias y otros obstáculos Dueso no pudo cumplir el contrato, y en la fecha de su vencimiento no tenía entregada ni una travessa, por lo que Coppel tuvo que adquirir las á mayor precio de otros fabricantes, resultándole un perjuicio de unas 19.000 pesetas.

Por esta suma demandó á Dueso y al marqués de Barzanallana; pero el Juzgado, condenando á Dueso, entendió que no estaba probada la solidaridad del marqués y le absolvió de la demanda. Contra su fallo apeló Coppel, y hoy se ha visto la apelación ante la Sala segunda de la Audiencia, representando á Coppel el Sr. La Cierva y al marqués de Barzanallana el Sr. Morota (D. José).

#### Un mantón que vuela.

Bonifacia Lara prestaba en unión de una compañera domésticos servicios en la casa número 4 de la calle de San Bernardo; cuyo valor era de 250 pesetas, y al ver que no averiguaban quién de las dos criadas había sido la autora del robo despidieron á ambas.

A los cuatro meses del día de autos se presentó en la casa una de las sirvientas, diciéndole á sus antiguos amos que había visto á la Bonifacia con el mantón puesto, y éstos la denunciaron.

Para responder de esta sustracción compareció ante los jueces de la Sección primera, solicitando para ella el fiscal Sr. Jarebo la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional.

La defensa, á cargo del Sr. Camisero, niega los hechos y aboga por la absolución.

#### R. Doña.

## Importante proyecto

Por crear beneficios, tanto para los Cuerpos de Vigilancia, Seguridad, Penales y Guardia civil, reproducimos el dictamen que favorablemente ha dictado la Comisión nombrada al efecto del mencionado proyecto de ley:

Art. 1.º Los herederos forzosos de los funcionarios civiles del Estado que muriesen á consecuencia de heridas ó de accidentes producidos en el cumplimiento de su deber, percibirán á título de orfandad ó de viudedades el sueldo íntegro que percibían sus causantes, sin descuento de ningún género, durante el tiempo que la ley de Clases pasivas señala, y con arreglo á las condiciones en la misma establecidas.

Art. 2.º De iguales beneficios gozarán los herederos forzosos de los funcionarios del Estado que muriesen de enfermedad contagiosa, contraída en el ejercicio de sus funciones en actos encomendados á la asistencia de las víctimas de la enfermedad.

Palacio del Congreso, 14 de Junio de 1912.—Fernando Merino.—Luis Morote.—Eduardo Vincenti.—Joaquín Salvatella.—Leopoldo Romeo.

## DE PALACIO

Su Majestad el Rey recibió en audiencia al presidente del Consejo de ministros.

Su Majestad la Reina fué cumplimentada por la duquesa de Fernán Núñez, marquesa de Manzanao, Villaveja, Aguilar de Campoo y de Águila Real, y por el general Balsero.

Asociación de señoras presidida por S. M. la Reina doña Victoria Eugenia para arbitrar recursos á favor de los heridos y familias de los muertos en campaña:

Recibido hasta el día 17, 662.554,82 pesetas.  
Ingresado en el día de hoy:  
Marquesa viuda de Ambosgo, 1.000.  
Marquesa de Casa-López, 50.  
Total, 663.604,82.

## HOMENAJE A UN SOLDADO

A las cinco de la tarde, con motivo de pasar revista su coronel, D. Eugenio Ideate, á la fuerza de las Secciones de Ordenanzas del ministerio de la Guerra, se leyó ante la tropa una orden dando cuenta de que el soldado de las mismas D. Vicente Nogales de la Gala, sin dejar de prestar el servicio de su clase, había seguido la carrera de Veterinaria y obtenido en ella el ascenso á oficial, por lo cual era baja en dichas Secciones.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que por su cuenta se le costee el uniforme, y el coronel le regaló esta tarde un espadín delante de sus antiguos camaradas.

El Sr. Nogales se mostró muy agradecido al general Luque, á su citado coronel, al comandante D. Mariano Martínez y demás oficiales.

El acto resultó hermoso y laudatorio.

## Ejercicios militares

Para anoche se preparó un supuesto táctico en cuyo desarrollo intervinieron casi todas las tropas de la guarnición.

Al efecto se había encomendado á la división de Caballería la misión de sorprender en Algete á fuerzas enemigas antes del amanecer de hoy, sábado, y para apoyar á la citada división saldrán las fuerzas de esta guarnición y algunas de sus cantones, practicando á la vez un ejercicio de marcha nocturna.

Todos estos ejercicios deberán sujetarse á las instrucciones siguientes:

Primero. La brigada de Húsares con el cuarto regimiento de Artillería, con la compañía de Intendencia, la Ambulancia y una estación montada de Telegrafía, emprenderá la marcha desde el Hipódromo, á las doce de la noche del 21, con arreglo á órdenes que dará el general de la división, quien dispondrá también la hora en que ha de salir la brigada de Alcalá de Henares, itinerario que ha de seguir y misión que se le confía.

Segundo. Los cuatro batallones de Cazadores de guarnición en Madrid, á las órdenes del general de la brigada, un grupo del segundo montado de Artillería, una compañía de Zapadores, una estación de Telegrafía óptica, una sección de montaña de tropas de Intendencia y una ambulancia de montaña, se encontrarán á las doce y treinta en el Hipódromo, para salir desde luego por la carretera de Chamartín de la Rosa á tomar la de Francia y seguir por Fuencaerral hasta su bifurcación con la de Colmenar Viejo, desde donde enviará un reconocimiento hacia Alcobendas, y esperará órdenes.

Los dos batallones de Cazadores destacados en Alcalá de Henares saldrán de este cantón media hora después que la brigada de Lanceros, hasta Deganzo de Arriba, en cuyas inmediaciones se situarán esperando instrucciones.

Tercero. La primera brigada de la primera división, con un grupo del segundo regimiento montado de Artillería, una compañía de Zapadores, la unidad de tropas de Intendencia, Ambulancia montada y una estación óptica, al mando del general de división, se encontrarán á las doce y treinta en la calle de Alcalá, con la cabeza á la altura de las Escuelas de Aguirre, emprendiendo la marcha á la misma hora por Canillejas y la Alameda, destacando una punta hacia Barajas y esperando órdenes en esta situación.

Cuarto. Los regimientos quinto y décimo montados, á las órdenes del comandante general de Artillería de la región, que dispondrá la hora y el sitio en que han de reunirse, formarán la Artillería del Cuerpo de Ejército y marcharán á situarse en las inmediaciones de Hortaleza.

Quinto. En el mismo sitio se reunirán también dos compañías del batallón de Ferrocarriles y los elementos restantes de Intendencia y Sanidad, que simularán la reserva de Cuerpo de Ejército, al mando del teniente coronel del batallón citado.

Sexto. El traje será el de campaña, de lino, para los generales, jefes, oficiales y tropa, llevando ésta el morral aligerado de peso, escaivinas ó manta arrollada en la parte exterior y un paquete de cartuchos de guerra.

Séptimo. Antes de salir las tropas de sus cuarteles se les suministrará un desayuno en frío para tomarlo al amanecer en el campo y á la hora que los jefes de Cuerpo lo ordenen.

Octavo. Lo mismo que en los ejercicios anteriores, las fuerzas respetarán los sembrados, considerándolos obstáculos infranqueables, y cularán durante su marcha de dejar libre la circulación para carruajes de tránsito y transmisión de órdenes.

Noventa.—Los generales y jefes de unidades independientes cuidarán de la observancia de las prevencciones vigentes respecto á «marchas de noche».

A la vuelta, terminada la operación, vendrán las fuerzas en marcha retrógrada de maniobra hasta el momento de la dislocación.

Décimo. El relevo de las guardias el día 23 se hará á las seis de la tarde.

### Itinerario de los Cuerpos desde sus cuarteles á los puntos de reunión.

Brigada de Húsares.—Carranza, Sagasta, Almagro, Hipódromo. Los elementos de Sanidad y la Estación telegráfica se incorporarán en el cuartel del Conde-Duque.

Cuarto regimiento de Artillería.—Segovia, Rondas, Prado, Recoletos, Hipódromo.

Brigada de Cazadores.—Madrid, Barbastro, Llerena, Zapadores y Ambulancia.—El mismo itinerario que la brigada de Húsares.

Navas, grupo del segundo montado y compañía de Intendencia.—Alfonso XII, Serrano, General Oráiz, Hipódromo.

Grupo de ametralladoras.—El mismo itinerario que Cazadores de Madrid.

### Primera división.

Regimiento del Rey.—Alfonso XII, Alcalá.

Regimiento de León.—Mayor, Alcalá.

Zapadores.—Bailón, Arsenal, Alcalá.

Grupo del segundo montado.—El mismo itinerario del regimiento del Rey, sin entrar en la calle de Alcalá hasta que no hayan pasado León y Zapadores.

Intendencia.—Como el anterior.

Sanidad.—Carranza, Sagasta, Recoletos, Alcalá.

### Reserva.

Batallón de Ferrocarriles.—El mismo de Cazadores de Madrid.

Sanidad Militar.—Igual.

Intendencia.—Atocha, Prado, Recoletos, Castellana.

## BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DÍA 19	DÍA 20
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	85 10	85 07
Fin próximo.....	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	84 85	84 90
» E de 25.000 »	84 85	84 95
» D de 12.500 »	84 95	85 05
» C de 5.000 »	85 40	85 40
» B de 2.500 »	85 45	85 45
» A de 500 »	85 55	85 55
» G y H de 100 y 200 nominales.....	87 00	87 05
En diferentes series.....	00 00	00 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 250.000 ptas. nominales.....	00 00	00 00
» D de 12.500 »	93 85	93 85
» C de 5.000 »	93 85	93 80
» B de 2.500 »	00 00	00 00
» A de 500 »	00 00	93 95
En diferentes series.....	93 85	93 95
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.....	101 95	102 00
» E de 25.000 »	00 00	102 00
» D de 12.500 »	101 95	102 00
» C de 5.000 »	102 00	102 05
» B de 2.500 »	102 05	102 05
» A de 500 »	102 00	102 10
En diferentes series.....	102 05	101 40
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	101 10	101 10
Acciones del Banco de España.....	453 00	453 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.....	286 00	287 00
Idem del Banco Hipotecario.....	245 00	249 00
Idem del de Castilla.....	00 00	88 00
Idem del Hispano-americano.....	00 00	142 00
Idem del Español de crédito.....	00 00	00 00
Idem del del Río del Plata.....	480 00	478 00
Idem del Central Mexicano.....	00 00	430 00
Azucareras preferentes.....	45 00	45 00
Idem ordinarias.....	15 50	15 00
Idem obligaciones.....	79 00	79 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Id. Id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Media de Madrid.....	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Telégrafos.....	00 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	00 00	00 00
Unión de Explosivos.....	27 00	272 00
Obligaciones Diputación provincial.....	00 00	00 00
Sociedad Editorial de España.—Fundador.....	00 00	00 00
Idem Id. Id.—Ordinarias.....	00 00	00 00
Compañía Madrileña de Urbanización.....	00 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.....	74 00	74 00
Idem por resultados.....	83 00	84 00
Idem por expropiaciones del interior.....	94 00	94 00
Idem Id. en el ensanche.....	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista.....	6 25	6 45
Londres, á la vista.....	26 82	26 80

El mejor café, el primitivo, el único, el verdadero torrefacto LA ESTRELLA, Montero, 32, teléfono 1.555.

# Senado

Sesión del día 21 de Junio de 1912.

Abrióse la sesión a las cuatro menos veinte con regular concurrencia en los escaños, y las tribunas vacías.

En el banco azul, el Sr. Canalejas.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

## Ruegos y preguntas.

El Sr. Polo y Peyrolón para dar las gracias al ministro de Instrucción Pública por haberle enviado los datos que solicitó, pidiendo ampliación de los mismos, especialmente la relación de las clases a las que concurren menos de seis alumnos, para discutir en su día el presupuesto de Instrucción Pública.

El presidente ofrece trasladar el ruego al señor ministro.

## ORDEN DEL DÍA

Se procede a la discusión del voto particular y dictamen de la Comisión acerca de la relación de las carreteras del Estado remitida por el Gobierno en cumplimiento de la ley de 29 de Junio de 1911.

El Sr. Prast apoya el voto particular.

Comienza por hacer historia prolija de lo acaecido con el expediente y que tanta alteración política produjo.

Se manifiesta contrario a la aprobación del proyecto por juzgarle altamente perjudicial. (Ocupan el banco azul el general Luque y el Sr. Villanueva.)

Enumera los artículos de la ley de 29 de Junio de 1911, que han sido lesionados por el proyecto de carreteras.

Manifiesta que el Consejo de Obras públicas es opuesto a la relación de carreteras, para lo cual lee el informe del mismo.

Manifiesta la imposibilidad de que en veinticuatro horas, sin previo conocimiento, pudiera dar dictamen acertado la Comisión sobre una relación de 7.000 kilómetros de carreteras.

Enumera los errores, raspaduras, equivocaciones y lapsos empleados en la relación.

Expone la arbitrariedad seguida en el reparto y la distribución de los trozos de carreteras.

Va enumerando la relación de las carreteras, por la que se comprueba que caprichosamente se han quitado kilómetros de carreteras a unas provincias para cederlos a otras.

El Sr. Pulido, en nombre de la Comisión, defiende enérgicamente el proyecto.

Añade que se ha cumplido la ley en todos los trámites del proyecto.

Se suspende el debate, y el Senado pasa a reunirse en Secciones.

A las seis y cuarto se reanuda la sesión.

El Sr. Aldeaniza dice que el plan de carreteras es incompleto, y lo combate.

El ministro de Fomento dice que el Gobierno tiene el deseo de reparar las deficiencias de las Obras públicas, y explica las dificultades con que se encuentra al escoger 7.000 kilómetros de carretera de los 40.000 que hay que construir.

Se procede a votación nominal y es desechado el voto particular por 108 votos contra 41.

Se levanta la sesión.

# Congreso

Sesión del día 21 de Junio de 1912.

A las tres y quince abre la sesión el conde de Romanones, con regular concurrencia de diputados y muy escasa en las tribunas. En el salón, un calor asfixiante.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Barros, Alba y Villanueva.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

## Ruegos y preguntas.

El Sr. La Morena denuncia al ministro de Fomento deficiencias en el servicio de la Compañía de ferrocarriles del Norte.

El ministro de Fomento le contesta ofreciéndole informarse y corregir los abusos que haya cometido dicha Compañía.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) ocupaba de la catástrofe tranviaria de ayer y manifiesta que a su juicio esa desgracia debió a una de las tres causas siguientes: insuficiencia de personal, jornada de trabajo excesiva que pesa sobre el personal ó deficiencia del material. Cree que esta última ha debido ser la causa.

Añade que los tranvías llamados cangrejos están en muy malas condiciones y recuerda la poca energía desplegada por las autoridades para investigar las faltas cometidas.

Dice que esas Compañías, en días de mucho movimiento, echan mano de los obreros inaptos, que ni siquiera van uniformados.

Habla luego de que en las minas de Villadrid (Lugo) se trabaja once horas, contraviniendo lo legislado.

Después se ocupa también de un Real decreto que perjudica a los aspirantes a sobresalientes.

Pasa a ocuparse también de la Agrupación socialista de Gandía, diciéndole que con pretexto de no haber sido los mismos vecinos de Gandía los que llevaron el Reglamento al

Gobierno civil de Valencia, sino algunos amigos suyos, se negaron en el Gobierno civil a entregarles el Reglamento sellado y firmado.

A continuación denuncia parcialidades de la Guardia civil contra los obreros en una huelga de Almería.

Le contesta el ministro de Fomento, diciéndole que nada puede aún decir acerca de la catástrofe de ayer; que procurará informarse y después resolverá en justicia.

El ministro de la Gobernación le contesta a las preguntas y denuncias formuladas referentes a su departamento, pero lo hace, como de costumbre, en voz tan baja y opaca que nos es imposible oírle una palabra.

Rectifican ambos.

El Sr. Ríos Mateo explica una interpección acerca de la educación física en España.

Se ocupa extensamente de lo que significan para el desarrollo de nuestra juventud los ejercicios corporales.

Habla de lo que ocurre en casi todas las escuelas y de los rostros demacrados y pálidos de los muchachos que allí asisten, revelando lesiones orgánicas, la mayor parte de las cuales son contraídas por la falta de desarrollo físico y de las malas condiciones de los locales.

Habla extensamente de la enseñanza en otros países, y pide al Gobierno que se ocupe preferentemente de esta importantísima cuestión.

Le contesta el ministro de Instrucción pública glosando el discurso del Sr. Rivas en cuanto a las instituciones docentes extranjeras.

Rectifica el Sr. Rivas Mateo y declara que produce dolor ver la proporción enorme de reclutas de este año declarados inútiles por falta de vigor físico.

El Sr. Díaz Cordovés anuncia una interpección sobre política en Toledo.

El Sr. Barroso la acepta.

## ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes.

Se pone a discusión el dictamen sobre pensión a la viuda del capitán D. Abel Aparicio.

El Sr. Nougues pide el dictamen y dice que en éste declara terminantemente la Comisión de presupuestos que no procede la aprobación.

El conde de Santa Engracia, como firmante del dictamen, lo defiende.

El Sr. Nougues manifiesta que le parecen muchas pensiones, pues el Congreso se con vierte en una Casa de beneficencia.

Se aprueba otro dictamen.

## Crédito de Marina.

Se pone a discusión el art. 2.º del dictamen de un crédito de 7 millones para el ministerio de Marina, y los republicanos piden votación nominal.

Se aprueba por 106 votos contra 14.

## Presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Nougues consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Por la Comisión le contesta el Sr. Cobián, hijo.

Hace el resumen del debate el ministro de Gracia y Justicia.

# Diario Oficial

(Del día 22 de Junio de 1912, núm. 139.)

## Destinos en Artillería.

Coronel D. José Méndez Vellido, á excedente en la segunda región.

Tenientes coroneles: D. José Alonso Tovar, al 12.º montado, y D. Mariano Lorenzo Montalvo, á la comandancia de El Ferrol, y D. José Vicario Delfin, al parque regional de La Coruña.

Comandante D. Rafael Morralló Climent, á excedente en la tercera región.

Captanes: D. José Hermosa Kht, á la Comandancia de Melilla; D. Antonio Ruiz de Castrovejo y Burgos, á la de Algeciras; don Angel Negrán Fuentes, á la de Ceuta; don Joaquín de Sales Bruguera, á la de Menorca; D. Carlos Ollero Sierra, á la de Algeciras; D. Mariano Sierra Verdguer, á la de Cartagena; D. Antonio Quintana Bertaud, á excedente en la primera región; D. Antonio del Castillo Olivares, á la Comandancia de Cartagena.

D. Rogelio Rovira Rovira, á excedente en la tercera región; D. León Puig Dublán, D. Vicente Balbás Carrillo, y D. José Martín Luas y Bouvier, á excedentes en la primera; D. Víctor Gortázar Arriola, á la Subinspección de tropas de la primera región; D. Gonzalo Torres Arnesto, al segundo de montaña, y D. Juan Mantilla Irurá, al quinto montado.

Primeros tenientes: D. Pedro Iglesias Sierra, á la Comandancia de El Ferrol.

D. Sixto Alonso Aizpurua, al regimiento mixto de Ceuta; D. Antonio Lafort Ruiz, al mixto de Melilla; D. Jacinto Molas García, á la comandancia de Pamplona; D. José Gómez García, (al regimiento) de montaña de Melilla.

Segundos tenientes de la Escala de reserva: D. Antonio Maseguer Gómez, á la comandancia

de Cartagena; D. Juan Martínez Marín, al primero montado.

D. Manuel Tárraga Travesi, al regimiento mixto de Ceuta, y D. Bernardo Fort, á la comandancia de Ceuta.

## Destinos en Intendencia.

Subintendente de primera: D. Mariano Aranguren Alonso, á excedente en la primera región.

Oficiales primeros: D. Eugenio Sepúlveda Molina, á excedente en la segunda; D. Pedro Balbás Vázquez, á la Intendencia de Melilla.

D. Enrique Robles Pérez, á excedente en la primera región, y D. José López Prast, á la Intendencia de Ceuta.

Oficiales primeros de la Escala de reserva: D. Antonio Román Agullar, á la Comandancia de dicha plaza, y D. Justo Fernández Sanjuán, á situación de reserva, afecto para haberes á la séptima Comandancia de tropas de Intendencia.

Oficiales segundos: D. Juan Grifoll Gironella, á la Intendencia de Ceuta; D. Bernardo Sáiz Agero, á la de Melilla; D. Pedro Martínez de la Torre, á la de la quinta región; don José Herrero Malats, á la primera comandancia de tropas de Intendencia; D. Enrique Zalagutal Westermayer, á la Intendencia de Melilla, y D. Juan Sagui Quellen, á la Intendencia general.

## Destinos en Estado Mayor.

Coroneles: D. Cristóbal Aguilar Castañeda, á la Capitanía general de la quinta región; D. Francisco Huete Herrera, á secretario de la subinspección de las tropas de Melilla; don Manuel Mariano Vivó, á la Capitanía general de la segunda región, y D. Manuel Tourné Esbry, al Estado Mayor Mayor Central.

Comandante D. Antonio Galdá García, á la Comisión topográfica en plaza de categoría inferior.

## Visitas al ministro.

Hoy han visitado al general Luque don Amalio Jimeno, el general Barrasa, el conde de los Andes y el alcaide de Jerez.

## Gratificaciones.

Se concede la gratificación anual de 1.500 pesetas al subintendente de 1.º D. Eduardo Gómez-Argüello, al de 1.º D. Gerardo Balaca y al de 2.º D. Juan Díez Sotillo.

## Débitos militares.

Circular recordando el exacto cumplimiento de lo legislado para el más pronto reintegro á los Ayuntamientos del importe de los suministros hechos al Ejército.

## Ingreso en Carabineros.

Han sido eliminados de la Escala de aspirantes á Ingreso en Carabineros los primeros tenientes de Infantería D. Pedro López Ita y D. José Sánchez Noe.

## Reales licencias.

Se concede licencia para contraer matrimonio al primer teniente de Carabineros don Máximo Mata y capitán de Caballería don Crisanto del Río.

## Gratificación de efectividad.

Se concede la gratificación de efectividad al primer teniente de Carabineros D. Manuel de Tevesa.

## Licencias.

Se concede un año de licencia para asuntos propios para la Habana al primer teniente de la reserva territorial de Canarias D. Luis Méndez Franco, y dos meses para Francia y Suiza al general de brigada D. Narciso Barraquer.

## Baja.

Se concede la licencia absoluta al capitán de Artillería D. Oscar Pérez Solís.

## Vacaciones.

Se concede el disfrute de licencia de vacaciones en Bayona, Burdeos y Tolosa (Francia) al capitán profesor de la Academia de Caballería D. Emilio Sanz y Sanz.

## Retiros.

Pasa á la situación de retiro el segundo teniente de la Guardia civil D. Eloy Dumont.

## Licencia para el extranjero.

Dos meses para el extranjero al teniente coronel de Invalidos D. Pedro García González.

## Comisiones mixtas.

Se nombra vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de León al coronel de Infantería D. Mariano Martínez del Rincón, delegado de la de Lugo al teniente coronel de Caballería D. Pedro Pagés Yanguas, é interino de la de Ciudad Real al comandante de Infantería D. José Calvo Rodríguez.

## Destino.

Se destina á la Comandancia de Huesca al primer teniente de Carabineros D. Rafael Monserrat.

# En Alemania el público particular

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por que se paguen 50 pesetas por una cosa que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30. —La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante todo lo que se fabrica en Alemania y muy especialmente los siguientes objetos:

Relojes de toda clase	
joyería y platería	
máquinas para retratar	(desde 25 pesetas)
cinematógrafos	(desde 50 pesetas)
máquinas para coser	(desde 75 pesetas)
» » escribir	(desde 100 pesetas)
bicicletas	(desde 75 pesetas)
motocicletas	(desde 300 pesetas)
automóviles	(desde 3.000 pesetas)
armas de toda clase	
gemelos y lentes de última moda	
muebles de toda clase	
confección para señora y caballero	

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 por 100 que se aumentan el precio de coste mencionado.

Por ejemplo: n.º 10.000 A reloj de oro para señora  
precio de coste pesetas 22,50  
más 10 por 100 » 2,50  
precio de venta pesetas 25,00

**Se efectúan pedidos desde 25 pesetas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.**

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desee. Pidanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa

## Arnold Feuer

Berlín - Charlottenburg,

GERVINUSSTR. 24

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de una peseta en sellos de correo, que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

“OJO,” Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.

**Se admiten representantes serios**

## Instrucción Pública

Se confirma en el cargo de director de la graduada de Almunia (Zaragoza) á don Claudio Franco Angós.

Se declara comprendida en la regla 5.ª de la Real orden de 31 de Marzo de 1911 á doña Petra Gil de Castro, maestra de Boadilla de Ríoseco (Palencia).

Se desestiman las peticiones del Ayuntamiento y Junta local de Cortes de Arenoso (Castellón); de varias opositoras á escuelas, turno restringido, de León, y de doña Francisca del Moral, maestra de la barriada del Fargué (Granada).

Se aprueban las permutas entabladas por los maestros de Casaseca de las Chanas (Zamora) y Villarino de Aires (Salamanca), D. Cesáreo García y D. Joaquín Madrid; por los de Villamayor (Zaragoza) y Sena (Huesca), D. Atanasio Otazu y D. Isidoro F. Hernández; por los de Campillo (Murcia) y Monóvar (Alicante), doña Magdalena Mallabrera y doña Margarita Chocarro y por los de Murillo de Río Leza (Logroño) y de Ibañeta (Zaragoza), D. Tomás Alcain y D. Ismenio Moneo.

Se declara incurso en el artículo 171 al maestro de Matapozuelos D. Benigno Zubizarreta.

# “La Piña”

GRAN ZAPATERIA  
Gusto, elegancia, economía

Calzado para señoras, niños  
y especial para caballeros

52, San Bernardo, 52

Frente al ministerio de Gracia y Justicia  
MADRID

## El cartel para hoy

COMEDIA.—(Compañía Gran Guignol) —A las 9, Contrato de noze.—Vita d'apaches.—Luí.—Alcide Pepié.

CERVANTES.—A las 7, (doble), Matrimonio civil (2 actos).  
A las 10 1/2 (doble), Caba fina. Las cuarenta horas. Las hazañas de Juanillo el de Molares.

APOLO.—A las 7 1/2, El cuento del dragon.

A las 10 1/4 (doble), Las mujeres de Don Juan. El primer reserva.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote) A las 10 1/2 (doble), La viva de genio (2 actos).

ESLAVA.—A las 7 (doble), Soldaditos de plomo.  
A las 10 1/4 (doble), La princesita del dollar.

GRAN TEATRO.—A las 7 (sencilla), Canto de primavera.  
A las 10 1/4 (doble), La generala.

NOVEDADES.—A las 6, Malas pulgas.

A las 7 1/4, Amor ciego.  
A las 9, Los guapos.  
A las 10 1/4, El país de la matchicha.  
A las 10 1/2, El hambre nacional.

POLO NORTE.—(Circo ecuestre de verano).—Compañía ecuestre, gimnástica acrobática, cómica y musical, bajo la dirección de D. Cándido Bárcena.

Secciones á las 7, 9 1/2 y 11.  
En las secciones de la noche cinematógrafo.

PETIT PALAIS.—Desde las 4 de la tarde, variado repertorio y estreno de películas.

LATINA.—Cinematógrafo modelo.—A las 4 1/2 y 8 1/2, funciones completas con programa totalmente nuevo.

Gran rebaja de precios: Preferencia, 25 céntimos, 15.  
Sábado (sección de noche) regalo, por sorteo, de una moneda de oro de 20 pesetas.

El domingo, de doce á una, gran matinee infantil con rifa de juguetes y regalos á todos los niños.

RECREO DE SALAMANCA.—(Skating-rink).—28 Villanueva 28.—teléfono 3.677.

Abierto todos los días de 10 á 1 y de 3 á 8.  
Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, á las 7, y domingos, á las 12 1/2 carreras de cintas con bonitos premios.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema Sección continua de 4 1/2 á 12 1/2. Nuevos programas todos los días. Lunes y sábados, modas.

Jueves, matinee infantil con regalos  
SALÓN REGIO (Plaza de S.ª Marcial).—Cinema artístico para familias.—Teatro de las novedades cinematográficas.—Todos los días estrenos.—Los viejos, moda.—Los niños, gratis.—(Teléfono 3.169.)

SALÓN MADRID.—Desde las 5 1/2, grandes secciones de cinematógrafo y variedades.  
Todos los jueves, Revista Pathé y rifa de juguetes.

Imp. y Lit. EL FORJER

MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Junio, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires** directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 1 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **C. López y López**, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el vapor **M. L. Villaverde** con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expedición extraordinaria á Cuba.

El vapor **Reina María Cristina**, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Mayo: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas. Siendo la escala de Vigo incierta á la ida y quedando suprimida á la vuelta.

## La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España.

Por 3 pesetas se hace un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20. -- Mayor, 70 y Victoria, 12.--Objetos de escritorio.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 45. -- OFICINAS: Caballero de Goya, 60.

## ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.--Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.



El más hermoso reloj automático

## Gran Relojeria de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuera de áncora, precisa.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se clarifican con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero esmaltado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta al comercio industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina precisa y segura.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARIS FUENCARRAL, 59.—MADRID

## SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39,

principal izquierda.

## MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO



## T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWNING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres 32 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

## EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES

ACTIVAS Y PASIVAS

### Precios de suscripción.

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.  
 Provincias, trimestre..... 5  
 Extranjero, año..... 40  
 Clases é individuos de tropa..... 1

Número del día, 5 céntimos.

### Tarifa de anuncios.

Cuarta plana..... 0,25 pesetas línea.  
 Tercera ídem..... 1  
 Segunda ídem..... 1,50  
 Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número atrasado, 15 céntimos.

## Importantes regalos

á los suscriptores

de año y semestre.

Redacción y Administración: Alcalá, número 25, 3.º

APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID

Chocolate de EL GATO NEGRO

Es el mejor



MARCA REGISTRADA

Clase única (con 8 vit. vainilla) 2'50 lib de peso

PRINCIPE 14 CAFE

## GRANDES ALMACENES

# “EL SIGLO.”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1